

XXVI CERTAMEN CACEREÑO DE INVESTIGACIÓN ENFERMERA 2022.

El Ilustre Colegio de Enfermería de Cáceres, con el propósito de apoyar y distinguir la investigación convoca este Certamen de Investigación Enfermera que ha de regirse por las bases que a continuación se detallan.

1. OBJETIVOS

Promover la investigación entre colegiados/as y contribuir al avance del conocimiento científico de la profesión para mejorar los cuidados y la atención que se presta a la población.

Reconocer la actividad investigadora a las enfermeras.

2. DOTACIÓN

El premio consistirá en 1.500 € para el primer premio y 600 € para el accésit, además del Diploma acreditativo para ambos premiados.

3. CANDIDATOS

Pueden acceder a este certamen, la totalidad de la colegiación del Colegio de Enfermería de Cáceres, que se hallen al corriente de pago de sus cuotas colegiales antes de la finalización del plazo de presentación de los trabajos.

Serán investigadores/as a título personal o en equipo, cuyo trabajo presentado sea **inédito** y verse sobre cualquier ámbito en el que se desarrolle la labor de Enfermería.

Quedan excluidos de esta convocatoria los miembros del Jurado, así como los miembros de la Comisión Ejecutiva y Plenaria del Colegio Oficial de Enfermería de Cáceres.

4. CRITERIOS DE CONCESIÓN

Se tendrá en cuenta:

- La utilidad e interés de la Investigación desarrollada para Enfermería.
- La calidad de la investigación realizada, tanto a nivel científico como metodológico, el alcance social y su influencia futura.
- Su especial repercusión social y sobre el Sistema Sanitario.
- La aplicabilidad en sectores de especial interés social, científico y profesional de los resultados de la investigación.

5. FORMALIZACIÓN DE LAS SOLICITUDES

Para los trabajos de investigación en este Certamen Cacereño, la candidatura deberá formalizarse mediante la presentación de los documentos con las características que se detallan:

- Los trabajos deberán ser escritos en lengua castellana.
- Se utilizará el modelo anexo (Plantilla Certamen de Investigación), doble espacio, fuente Arial y tamaño de texto de 10 puntos.
- Los trabajos deben ir estructurados en los siguientes apartados, según el modelo anexo en: Resumen, palabras clave, Introducción incluyendo el objetivo, Material y método, Resultados, Discusión, Conclusiones y Bibliografía.
- La extensión máxima del trabajo será de 3.500 palabras, excluyendo el resumen, la bibliografía, tablas y figuras.
- Estilo y formato de citas: Normas Vancouver o APA.
- El número máximo de autores será de 6, de los cuales el 60% o más tienen que ser colegiadas/os del Colegio Oficial de Enfermería de Cáceres en el caso de investigaciones multidisciplinares.
- El autor principal del trabajo, deberá ser colegiada/o del Colegio Oficial de Enfermería de Cáceres.

Los documentos a presentar serán:

1. Página de título: en la cual aparecerá el Título del trabajo, así como nombre completo del Investigador/a Principal y del resto de componentes del equipo, titulación, centro de trabajo y cargo que ocupan, DNI, número de colegiado, dirección de correo electrónico y teléfono.
2. Trabajo completo según Anexo (Plantilla Certamen de Investigación): en la primera página se incluirá el Título del trabajo, y nombre de los/as autores/as bajo seudónimo, además del resto de epígrafes ya contemplados. En ningún momento se hará referencia a los autores, centro de trabajo o cualquier dato que les identifique (debe estar anonimizado).
3. Declaración Jurada de que el trabajo presentado es inédito, y que no ha sido presentado en otros Certámenes o Premios, ni publicado en revistas científicas. Y de la veracidad de los datos y circunstancias que aparecen en la página de título.

Envío de los trabajos:

- Las candidaturas deberán ser presentadas en la Secretaría Técnica del Certamen, por correo electrónico en la dirección: certameninvestigacion@colegioenfermeriacaceres.org
- En el asunto del correo se especificará: **CERTAMEN CACEREÑO DE INVESTIGACIÓN ENFERMERA 2022.**
- Se enviarán exclusivamente los archivos: página de título, trabajo completo y Declaración Jurada.

- Los archivos se nombrarán: título+ pseudónimo, trabajo completo+ pseudónimo; declaración jurada + pseudónimo.
(Ej. Pseudónimo Hespéridas.
El archivo de la página de título se nombrará: título Hespéridas.doc; El archivo del trabajo completo se nombrará: trabajo completo Hespéridas.doc; declaración jurada Hespéridas.doc).
- A la recepción del trabajo, la Secretaría Técnica enviará un acuse de recibo al investigador/a principal.
- La Secretaría Técnica será la encargada de garantizar el anonimato de los trabajos a los miembros del Jurado, enviándoles solamente el archivo del trabajo científico.

Cualquier defecto de forma en la presentación de los trabajos supone la exclusión en la participación.

6. PLAZO DE PRESENTACIÓN

El plazo de presentación de los trabajos será hasta el **31 de marzo de 2022**.

7. RESOLUCIÓN

El trabajo ganador del Certamen Cacereño de Investigación será determinado por un Jurado compuesto por 4 miembros de destacado reconocimiento en el campo de la Investigación en Enfermería que realizará la selección y valoración de los trabajos presentados.

El premio se concederá por consenso (unanimidad) o en su caso mayoría simple. En caso de empate el voto de la Presidencia será vinculante.

El fallo del Certamen será discrecional e inapelable y podrá declararse desierto si el Jurado lo estima.

El fallo del Jurado se dará a conocer en la celebración que se lleva a cabo con motivo del Día Internacional de Enfermería (**12 de mayo de 2022**) para recogerlo es obligatoria la asistencia de algún miembro del equipo del trabajo premiado.

8. CONSIDERACIONES FINALES

El trabajo premiado, así como los trabajos presentados en la convocatoria, quedarán en posesión del Colegio de Enfermería de Cáceres, estableciéndose que los trabajos que así determine el jurado serán publicados en la revista científica "Archives of Nursing Research" propiedad del Colegio de Enfermería de Cáceres. Para ello, se les solicitará a los autores los cambios y modificaciones pertinentes para su publicación en dicha revista.

La participación en esta convocatoria implica la aceptación de las presentes bases.

El Colegio de Enfermería de Cáceres declina cualquier responsabilidad sobre conflictos derivados de la autoría del trabajo premiado.